

Fecha	Sección	Página
17.11.2014	Seguridad	12

Columna Invitada Guillermo Gazal*

Manifestaciones o permiso para delinquir

Ya forma parte de la agenda cotidiana. No hay dia en que no se realice un cierre de carretera o de alguna vialidad importante, lo mismo en el DF que en otros estados, sin que alguna autoridad haga algo por mantener el orden y la paz pública.

De los plantones de la CNTE hemos pasado a la radicalización de la protesta social. Sin ninguna intención por generar una estigmatización de quienes se manifiestan, debemos aceptar que ya existe una percepción generalizada de que las manifestaciones, marchas y plantones cuentan con licencia para violar la ley. Revisemos:

En la ciudad de México, el año pasado los maestros de la CNTE cerraron el Circuito Interior para no permitir la entrada y salida de pasajeros del agropuerto. Las imágenes pasaron por todos los noticiarios mostrando cómo se permitia por parte del gobierno de la capital que se alterara el orden, se obstruyera una vialidad primaria y se secuestrara de facto a la terminal aérea más importante del país.

Ahora, con motivo de las manifestaciones que se han realizado por la lamentable desaparición de 43 estudiantes normalistas, el aeropuerto de Acapulco fue cerrado, así como el de Morelia.

Además, ya es práctica común que las casetas de acceso al DF sean cerradas o se permita el paso sin que se cobre a los usuarios. Ahí está el bloqueo de

casi nueve horas de la autopista México-Cuernavaca, donde incluso el secretario de Gobierno de Morelos fue retenido por los manifestantes.

La situación se está saliendo de control porque la línea que divide las razones de las protestas y el posible uso político de las mismas es tan delgada que ya se está generando una percepción entre algunos sectores de la población de que hay la intención de armar un escenario de caos, sin importar las consecuencias que esto signifique.

Lo importante a señalar es que hay un común denominador en los lugares donde se realizan estas manifestaciones: son entidades gobernadas por el PRD, como es el caso del DF, Guerrero y Morelos, o cuentan con una importante presencia del PRD, como en Michoacán.

Hemos señalado insistentemente la falta de intención del secretario de la SSP-DF, Jesús Rodríguez Almeida, y del procurador capitalino, Rodolfo Ríos, de aplicar la ley a aquellos que cometan una infracción. Sin embargo, la postura que han asumido durante estos dos años de permitirles a los manifestantes radicales hacer cualquier tipo de bloqueo o daños a terceros, sin que se aplique la ley como corresponde, ha generado que se copien estas prácticas que sólo demuestran falta de autoridad y desgobierno.

¿Adónde va a llegar el país si se siguen repitiendo estas acciones fuera de la ley y si los gobiernos estatales siguen permitiendo que se pase de la manifestación a la violación de la ley?

*Presidente de Procentrhico, A.C.



Página 1 de 1 \$ 12090.00 Tam: 186 cm2